

La Biblioteca Pública de la Universidad y la Enseñanza de la Bibliotecología en La Plata

AMELIA AGUADO DE COSTA

1. UN PROYECTO QUE NO CUAJA: 1899

LA Biblioteca Pública de La Plata nació apenas fundada la ciudad, en 1884. Fue primero una dependencia del Museo; éste alcanzó una rápida fama mundial por la riqueza de las colecciones y por reflejo del prestigio de su director, el sabio Francisco P. Moreno. Mientras tanto, la Biblioteca se iba gestando silenciosamente y adquiriendo rasgos propios: hay una curiosa continuidad de ideas y de orientación en los primeros directores, designados a partir de 1886, en que se separan las direcciones del Museo y de la Biblioteca. A instancia del primer director, Augusto Belin Sarmiento, se crea la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que cuenta con un presupuesto destinado a dotar de libros las bibliotecas que se iban creando en todos los municipios importantes de la Provincia. El Director de la Biblioteca Pública preside de oficio la citada comisión y asume así una función asesora que se va perfilando cada vez más con el paso de los años. El segundo director, Clodomiro Quiroga Zapata, que comparte el ideario educador de Belin Sarmiento y también es consciente de la alta misión de las bibliotecas en la tarea de educar al soberano, continúa el trabajo en medio de grandes dificultades económicas. En 1898, la Biblioteca, con la llegada de Fors, deja de actuar en silencio: bulle de iniciativas, cambia de perspectiva, decide dar fruto luego de los años de formación.

Fors era abogado y, casi como una extensión natural de la profesión, político. En La Plata, fue uno de los fundadores de la Liga Liberal: se sentía tan responsable de ella que, cuando la Liga se disuelve, se encarga de liquidar los bienes, paga las cuentas y se hace cargo del saldo deudor. El episodio, narrado en las actas de la Liga conservadas en la Biblioteca, muestra a Fors como persona que asume responsabilidades hasta sus últimas consecuencias.

En 1898, la Provincia lo designa reemplazante de Quiroga Zapata, gravemente enfermo. El costado combativo de Fors se había evidenciado en una

activa militancia política, pero también era hombre inclinado al estudio, que había acumulado mucha experiencia en el trabajo de bibliotecas. Por largos años bibliotecario y archivero de los Duques de Medinaceli, luego director de bibliotecas públicas del Instituto Técnico y Literario de La Habana, era un profundo conocedor de la teoría bibliotecológica y de la técnica bibliotecaria de la época. En la Biblioteca Pública, modifica la clasificación bibliográfica, dicta normas de catalogación y reglamenta los servicios en forma racional. La Comisión Protectora se ha transformado, poco antes de su asunción como director titular, en Comisión de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires; ahora se añaden a sus funciones las de orientar a las bibliotecas en cuestiones de organización; por otra parte, dependen de la Comisión, además de la Biblioteca Pública, las demás bibliotecas oficiales que la provincia ha ido fundando en su ámbito de acción. La Comisión tiene facultades para inspeccionarlas y además debe proponer un "plan uniforme de organización y servicio", según reza el decreto de creación, del 3 de octubre de 1898. Evidentemente, el plan era ambicioso y de difícil cumplimiento: la única excepción al desorden como norma era la Biblioteca Popular de San Fernando, que había fundado y dirigido durante años Juan Nepomuceno Madero.

Fors empieza por publicar un *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* en el que aparecen todas las noticias de interés para reseñar la actividad de la institución. En ese boletín, aparecen los informes recibidos por la Comisión, que dan cuenta de las dificultades y los logros de los esforzados iniciadores de las bibliotecas de campaña. Al mismo tiempo, Fors difunde conocimientos técnicos al publicar la clasificación que propone para el catálogo impreso de la Biblioteca Pública, doce divisiones que abarcan todos los conocimientos humanos; al informar de los procedimientos utilizables para impedir "los estragos de la polilla"; al dar a conocer los primeros capítulos de su *Biblionomía*, que tratan de catalogación. Estas muestras de saber bibliotecológico llaman la atención del intendente de La Plata, Luis Monteverde, que el 21 de agosto de 1899 le pide a Fors que se haga cargo, *ad honorem*, de la instalación y organización de la biblioteca municipal. En una palabra, su nombre había venido a convertirse en sinónimo de "bibliotecología".

Podemos conjeturar que, en las postrimerías del siglo, no le debía de resultar fácil encontrar colaboradores, ya que estaba trasplantando a terreno prácticamente virgen toda una metodología bibliotecológica altamente elaborada. En este punto, con la coherencia que lo caracteriza, lleva las cosas a su consecuencia lógica: si no existe algo y hace falta, hay que crearlo, y decide presentar al gobernador de la Provincia, Dr. Marcelino Ugarte, el proyecto de creación de una escuela de bibliotecarios y archiveros. Fors aduce en favor de su iniciativa que con su propuesta se brinda "un porvenir honroso y útil ocupación a la

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA . . .

juventud estudiosa de ambos sexos que anualmente salen de los establecimientos platenses de enseñanza”.¹ Como lo señala Fors, no existían en 1904 escuelas de ese tipo en el país, aunque ya la Provincia poseía, además de la Biblioteca Pública, 29 bibliotecas entre municipales y populares, y un número no determinado que funcionaban en diversas reparticiones públicas. Fors señala también que los numerosos archivos que se iban formando en los ministerios, los tribunales, la Legislatura, las municipalidades y los consejos escolares de la Provincia, verían favorecido su funcionamiento “en manos de un personal preparado con conocimientos especiales”. Le interesa en particular que este campo de actividades se abra a la mujer “que entre nosotros cuenta con tan escasos medios independientes de subsistencia”. No le faltan ejemplos de mujeres notables en el campo bibliotecológico y cita nombres todavía prestigiosos, como Mary W. Plummer, Marie Pellechet, Agnes Hannam, verdaderas precursoras en este campo profesional. La escuela propuesta es de nivel terciario: se exige haber aprobado tres años del ciclo de magisterio, o los cuatro del primer ciclo de estudios del colegio nacional, o en su defecto un examen de equivalencias, además de traducir correctamente una lengua extranjera. El plan de estudios se desarrollaría en dos años, con nueve materias:

Primer año

- Historia de la imprenta, 3 horas semanales
- Literatura universal, 3 horas semanales
- Técnica de las ciencias, artes y letras, 2 horas semanales
- Elementos de paleografía, arqueología, epigrafía, heráldica y numismática, 1 hora semanal
- Bibliografía y diplomática, 3 horas semanales

Segundo año

- Historia de la imprenta, 3 horas semanales
- Literatura universal, 3 horas semanales
- Clasificación de los conocimientos humanos, 1 hora semanal
- Biblio-archivonomía, 2 horas semanales
- Práctica biblio-archivológica, 1 hora semanal

Con esta distribución, basta con dos horas diarias para cursar la carrera y Fors propone que la Biblioteca Pública sirva como sede de la Escuela, para que

¹ “Bibliotecarios y archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires*, año VI N° 64-65, 1904, pág. 134-135.

su funcionamiento no implique “gasto alguno, ni de instalación, conservación, alquileres, custodia, administración, limpieza, etc.”. Además, ofrece sus servicios desinteresados para dictar todas las asignaturas “sin otra recompensa que el honor y la satisfacción de colaborar con V. E. para el fomento de la cultura y progreso intelectual de la provincia”. No se le escapa ningún detalle: hay que cobrar una ínfima matrícula —uno o dos pesos al año— y un derecho de examen por cada asignatura —dos o tres pesos— para cubrir los gastos en materiales de trabajo. Los exámenes estarían a cargo de tribunales *ad hoc* designados por el Poder Ejecutivo entre los inspectores escolares, maestros de reconocida competencia, profesores universitarios e incluso particulares de gran solvencia intelectual.

El plan es equilibrado, sin concesiones a un facilismo malsano, y sin duda formaría profesionales aptos para desempeñarse en las complejas tareas de una biblioteca. Así lo reconocen los que hacen llegar su opinión al autor de la iniciativa. Enrique B. Prack, director de *El Siglo Ilustrado*, que se declara lego en materia bibliotecaria y archivística, señala —*nihil novum sub sole*— que la nueva carrera tendería a evitar “que todos los jóvenes se dediquen a una o dos carreras, que son las que, por exceso de concurrentes, van teniendo su proletariado, su núcleo de rezagados”.² Pero no todos demuestran incondicional adhesión: Daniel Goytía aprueba una escuela de bibliotecarios, pero no le ve porvenir a la carrera de archivero; Celso Latorre preferiría lo que hoy se denomina ingreso irrestricto, pues para él bastaría con saber leer y escribir correctamente, y tener catorce años la mujer y diez y seis el varón. La carta en que Jacob Larrain hace llegar su opinión es un verdadero diagnóstico de la situación de las bibliotecas en el momento: excepción hecha de la Biblioteca Pública de La Plata, que tras los años de labor de Fors es “una instalación modelo”, las bibliotecas del país son pocas, “funcionan en locales inadecuados, no tienen bien organizados sus servicios y ni siquiera cuentan con catálogos prolijos de las obras que atesoran”; para Larrain, la causa de esta situación es que “el país no tiene personas competentes con aptitudes especiales para la organización de bibliotecas” y la escuela proyectada las formaría, como también archiveros capacitados para organizar los archivos oficiales, que califica de “depósitos informes de papeles”. La opinión favorable de los amigos se suma a los juicios de la prensa local: *El Día*, del 13 de febrero de 1904, el *Mercurio* del 14, *La Provincia* del 17, *El Siglo Ilustrado*, del 6 de marzo, nuevamente *El Día* del 29 de marzo, coinciden en elogiar las bondades de la iniciativa, aunque no faltan objeciones de poca monta, fundadas en el temor de que la oficialización de la escuela genere en el futuro gastos no deseados.

² *Idem*, año VI N° 66-67, 1904, p. 153.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA ...

Al año siguiente, en virtud de la ley-convenio que dio origen a la Universidad Nacional de La Plata, el gobierno provincial cede la Biblioteca Pública a la Nación "a título gratuito y en absoluta propiedad", aunque se establece que no ha de "perder su carácter actual". Debía seguir, entonces, abierta a todo público y ser un foco de irradiación cultural, además de un modelo de organización bibliotecaria. Es posible que al integrarse la Biblioteca a la nueva casa de altos estudios, la iniciativa quedara postergada: en los primeros años, la Biblioteca debió adaptarse a sus nuevos objetivos, tarea que absorbió todas las energías de Fors. Cuando él se aleja, la promisorio idea cae en el olvido; sin embargo, queda la conciencia de que se necesitan aptitudes específicas para trabajar en una biblioteca. Pocos años después, en 1919, la Biblioteca incorpora a Hanny Simons, núcleo y motor de una verdadera escuela no oficial que hoy calificaríamos de capacitación en servicio. De hecho, formó en el trabajo los recursos humanos que posibilitarían el funcionamiento de la Escuela creada en 1949, fecha simultánea con su alejamiento.

2. LA PRIMERA CARRERA DE BIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA: 1949

Habían pasado cincuenta años desde que Fors lanzara su proyecto de creación de una escuela de bibliotecarios: el 3 de mayo de 1949 se inaugura oficialmente la carrera, que depende de la Biblioteca Pública. En el lucido acto de iniciación de cursos están presentes las autoridades de la Universidad, el Interventor en la Biblioteca, capitán de fragata (R) Guillermo O. Wallbrecher, y los futuros alumnos. Las cifras son indicio elocuente de que la Escuela llena una necesidad: 122 personas se aprestan a iniciar estudios bibliotecológicos.

La autoría del proyecto de creación corresponde a Germiniano Sbuscio, entonces director de la Biblioteca, que lo elevó para aprobación del Interventor en la Universidad, Dr. Carlos I. Rivas, el 9 de setiembre de 1948. Sbuscio estima que, con la Escuela, se ha de formar "una conciencia bibliotecaria, ausente, hasta ahora, de los claustros universitarios locales". Los estudios tendrán por finalidad "formar bibliotecarios capaces de desempeñarse al frente de bibliotecas públicas, circulantes, infantiles o populares". Debe exigirse, a juicio de Sbuscio, 18 años cumplidos, certificado de estudios secundarios y rendir un examen vocacional. El plan incluye materias de formación general, que se cursarían por correlación en las Facultades respectivas, y materias específicas, que se dictarían en la Biblioteca. Se aprueba la creación propuesta, con el agregado de un curso de capacitación para personas sin título secundario.

La escuela empieza a funcionar, pero el curso de capacitación plantea dificultades. En un informe del 10 de diciembre de 1949, el entonces director,

Prof. Ernesto L. Figueroa, señala la disparidad de formación previa de los alumnos como causa de deserción: de 64 inscriptos en el curso de capacitación, sólo 23 lo completaron. Aún así, pide al Rector que se dé preferencia a los egresados de la Escuela cuando se trate de llenar vacantes de auxiliares bibliotecarios.

En otro informe del 21 de diciembre del mismo año, Figueroa expone los problemas surgidos en el funcionamiento de la Escuela, creada sin dotarla de fondos en el presupuesto. En primer lugar, la superposición de las funciones de director de la Biblioteca y director de la Escuela le impide dedicar a ésta la atención y las energías necesarias. En segundo término, considera inconveniente asignar, como extensión de sus tareas habituales, el dictado de clases prácticas a los empleados de la Biblioteca; la objeción es de forma: no compete a personal administrativo el desempeño de funciones docentes. De hecho, tanto los profesores como los auxiliares de trabajos prácticos tenían formación docente, certificada en algunos casos con títulos de magisterio y en otros con profesorado universitario, unida a una sólida capacitación bibliotecaria adquirida en largos años de trabajo al lado de Hännny Simons.

Las objeciones de Figueroa encuentran eco parcial y en 1950 se suspende el curso de capacitación: sólo se dicta el segundo año de la carrera normal. La Escuela sigue funcionando sin partidas en el presupuesto: todos trabajan *ad honorem*, incluso el nuevo "director técnico" designado en setiembre de 1950, capitán de navío (R) Luciano César Pessacq, que sería su paladín en años posteriores hasta 1955, en que la Escuela pasa a depender de la Facultad de Humanidades; seguirá dirigiéndola hasta 1968, en que la carrera se transfiere nuevamente a la Biblioteca.

Los archivos de la Biblioteca indican que entre 1949 y 1954, en que se dictaron allí los cursos de la carrera, hubo múltiples dificultades: ante todo, la falta de una estructura docente adecuada para una organización tan compleja como lo es una escuela; luego el desorden administrativo derivado de la falta de previsiones presupuestarias: la norma fue el dictado de cursos sin remuneración y, en los casos excepcionales en que se asignó renta, se lo hizo con fondos de la Facultad de Humanidades, donde se dictaban además los cursos por correlación.

La transferencia a la Facultad a principios de 1955 fue el término de un proceso natural, pero allí, en lugar de cobrar nuevo impulso, la carrera comenzó inexplicablemente a decaer en número de alumnos, hasta que en 1968, sin aspirantes al ingreso, se decide que vuelva a la cuna.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA . .

3. LA SEGUNDA CARRERA DE BIBLIOTECARIOS DICTADA EN LA BIBLIOTECA: 1969

Nada hacía prever la respuesta que siguió al anuncio de la creación de la nueva Escuela de Bibliotecarios. Era una creación, efectivamente, y sus lineamientos eran nuevos en el país. A tal punto despertó interés que entre marzo de 1969, en que empezó a funcionar, y enero de 1973, año en que pasó una vez más a depender de Humanidades, tuvo una inscripción de 215 alumnos, 14 de ellos integrantes del personal de la Universidad. Además, de acuerdo con la ley orgánica de las universidades entonces vigente, tuvo 23 alumnos vocacionales, en su mayoría profesionales bibliotecarios que deseaban actualizar conocimientos en determinadas disciplinas.

La Biblioteca era la sede de las actividades docentes, pero no como una extensión de su actividad específica, sino como una estructura paralela que utilizaba las instalaciones y el fondo bibliográfico de la institución. La escuela contaba con fondos propios y, si bien el director de la Biblioteca, Roberto Couture de Troismonts, responsable del plan de estudios, era a la vez director de la Escuela, las funciones estaban netamente diferenciadas; también había miembros del personal que dictaban cátedra, pero como tarea independiente y en horarios no coincidentes. Vale decir, que se aprovecharon también los recursos humanos con que contaba la Biblioteca, una feliz conjunción de personas con formación bibliotecaria y sólida preparación académica, avaladas por títulos y largos años de trabajo.

La actividad de la Escuela no se limitó a los cursos normales, sino que hubo otros, como el de posgrado sobre información industrial, a cargo del Ing. Marcel van Dijk, y un curso de documentación biomédica para graduados en medicina, dictado por un grupo de prestigiosos especialistas. También se dictaron cursos con el auspicio del Consejo Federal de Inversiones, destinados a actualizar conocimientos de documentación, en La Plata —que se llevó a cabo en la Escuela—, en la Universidad de Córdoba y en la ciudad de Formosa.

La renovación de los planes de estudio fue total. La finalidad era formar bibliotecarios para bibliotecas universitarias y documentalistas para centros de documentación. Por otra parte, se dejó a un lado la estructura tradicional de organizar la carrera a partir de un reducido número de cátedras de igual categoría académica, para reemplazarla por un sistema de cursos de duración directamente proporcional al contenido de los programas. No se dictaban cursos por correlación, con una salvedad: los idiomas exigidos podían aprobarse rindiendo un examen en la Escuela o bien, luego de realizar los respectivos cursos de capacitación en las lenguas elegidas, en la Facultad de Humanidades. Por otra parte, cada curso aprobado suponía la acumulación de un determina-

do número de créditos, acorde con la importancia relativa del mismo. Había cursos básicos o ineludibles, cuyo puntaje total no alcanzaba para dar por terminados los estudios; para obtener los créditos necesarios, había un grupo de materias optativas (incidentalmente, la totalidad de los egresados obtuvo mayor puntaje que el necesario para completar la carrera, pues solían cursar y rendir materias optativas por iniciativa propia). El coronamiento era una monografía final de tema bibliotecológico. En esa estructura, una materia como "Bibliografía y referencia" requería el dictado de 60 horas reloj anuales teóricas más 40 de práctica, mientras que "Selección y adquisiciones" insumía solamente 20 horas anuales con 5 de práctica. En consecuencia, el sistema de remuneración de los docentes tampoco se asimilaba al tradicional, sino que tomaba como base designaciones anuales por un monto equivalente a las horas de clase efectivamente dictadas. Tampoco había un esquema semanal de actividades, sino que los horarios se estructuraron sobre una base anual pensada para completar cada uno de los tres ciclos en un año.

Se procuró en todos los casos buscar personas con conocimientos muy especializados en cada tema: por ejemplo, el Director del Registro Nacional de Derecho de Autor dictaba el curso de "Derechos de autor y propiedad intelectual" que duraba cinco horas, o un grupo de profesores de prestigio dictaba "Bibliografías, especializadas — área humanística", mientras otro grupo igualmente prestigioso se hacía cargo del curso paralelo y optativo de "Bibliografías especializadas — ciencias exactas y naturales". Había asignaturas no incluidas con frecuencia en un plan de estudios de bibliotecología ("Elementos de matemática", por ejemplo, indispensable para acometer con aprovechamiento cursos como "Análisis de sistemas" o "Procesamiento de la información") al lado de las tradicionalmente básicas como "Catalogación" o "Clasificación". Deliberadamente se omitieron las materias de formación cultural que se incluyen siempre en los planes de estudio y que, en las carreras de nivel universitario, suelen cursarse por correlación. En cambio, se procuró, por un lado, incluir los contenidos culturales que todo bibliotecario necesita en materias como "Historia del libro y de las bibliotecas", "Bibliografía y referencia" y "Clasificación", y, por otro, se procuró ampliar la base para incluir lo científico en las bibliografías especializadas, que daban un panorama general de cada disciplina antes de reseñar los repertorios bibliográficos respectivos.

El resultado fue una escuela dinámica, con mucha capacidad de captación de alumnos, pero no solamente por los rasgos novedosos de organización de los estudios que le imprimió Couture, sino también y en gran medida por el uso que se hizo de la Biblioteca como taller de trabajo. La Biblioteca se adaptó, con adquisiciones de material bibliográfico adecuado, a las necesidades específicas de la enseñanza de la bibliotecología y la documentación. En consecuen-

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA . . .

cia, las clases prácticas (aspecto en que se hizo especial hincapié) dejaron de ser un mero ejercicio académico para convertirse en ejemplos de auténtico trabajo cotidiano. El Centro de Documentación, en particular, fue el laboratorio en que trabajaron asiduamente los alumnos, ya que se procuró dotarlo de todos los elementos necesarios para un estudio intensivo de las disciplinas incluidas en la carrera. Con un criterio compartido por numerosas escuelas de bibliotecología, se consideró que para los estudiantes de esta disciplina contar con una biblioteca es tan indispensable como para un aspirante a médico frecuentar un hospital o, para un futuro químico, usar un laboratorio. Por eso se estableció que, una vez completados los requisitos académicos, la obtención del título estaba condicionada a la realización de 60 horas de práctica en una biblioteca universitaria, de las que 30, por lo menos, debían cumplirse en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

Finalmente, el 28 de junio de 1973, el Rectorado dictó la Resolución, n° 450/73, por la que transfirió, una vez más, la carrera a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde se dicta en la actualidad. Habían pasado poco más de cinco años desde la Resolución n° 1822/68 que permitió su dictado en la biblioteca más antigua y más prestigiosa de la ciudad, en donde la formación de bibliotecarios fue primero una idea que durmió cincuenta años antes de concretarse, fue luego un ensayo lleno de dificultades y, por último, una feliz realidad, truncada por obra de adversas circunstancias extrínsecas.